

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MINUTOCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía MINUTOCORP S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-el

20 FEB 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1.) Construcción, reparación, remodelación y decoración de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, ciudadelas, urbanizaciones, lotizaciones (...)"

CADELEC

AMdeA/AMC

20 FEB 2013

AND ACCUPAGES INTENDENCES INTE